

Viernes, 29 de septiembre de 2017

**CUATRO CAMINOS**

## **La cooperativa Metropolitana de las Cocheras deberá pagar a Metro 24,5 millones**

La cooperativa Metropolitana, que agrupa a las 430 familias que desean construir sus viviendas en las Cocheras de Cuatro Caminos, ha informado a los socios de que deberán pagar a Metro un total de 24,5 millones al informar de que no concederá más prórrogas para abonar este pago.

A través de una carta, Ibosa, la gestora de la cooperativa, asegura que se deberá implementar un Plan de Aportaciones con el que hacer frente a este pago, "ya previsto en el plan de pagos inicial". "El plan de Aportaciones que se presente en la asamblea no modificará los costes estimados en las viviendas", han apuntado a continuación.

Para ello, en la Asamblea General Extraordinaria del próximo 6 de octubre, se votarán las diferentes alternativas --pagar, resolver o prorrogar si Metro finalmente lo acepta--. Si se opta por realizar el pago, el desembolso debe realizarse como tarde el próximo 10 de octubre.

Respecto a los socios que no cumplan con el plan de aportaciones aprobado por la Asamblea "causarán baja en la cooperativa, dejando paso, a partir de ese mismo día, a nuevos socios que realizarán dicho desembolso".

Por todo ello, recomiendan a los socios de la cooperativa ir "preparando la liquidez necesaria para los diferentes escenarios que se puedan dar".

## COOPERATIVISTAS DESCONTENTOS

Sin embargo, una decena de cooperativistas de los 430 no están de acuerdo con estos pasos que ha ido dando Metropolitan. Por ello, han acudido al bufete de abogados Defendemos Tu Vivienda para exponer su parecer.

Tal y como han informado por su parte estos cooperativistas, la realización de este nuevo pago podría suponer un "problema" para los cooperativistas si las viviendas finalmente no se construyen o se entregan "con aún más retraso del ya previsto".

En un comunicado, señalan que el 1 de enero de 2016 se derogó la Ley 57/68, ley que protegía a los compradores de vivienda sobre plano, y el nuevo régimen legal que lo ha sustituido introduce matices que "pueden suponer un obstáculo para la recuperación íntegra de las cantidades pagadas".

A esto se le suma, que el inicio de la construcción de las viviendas "sigue sin avances" y el retraso en la entrega de las viviendas "cada vez es más evidente, ya que no se han cumplido los hitos que deberían de haberse producido durante el año 2017".

Por tanto, todo parece indicar que, una vez incumplido el plazo inicial de entrega fijado en 2019, que se retrasó hasta 2020, tampoco va a poder cumplirse y que en estos momentos "es difícil estimar en qué fecha podrán entregarse las viviendas".

<http://madridpress.com/not/228242/la-cooperativa-metropolitan-de-las-cocheras-debera-pagar-a-metro-24-5-millones/>